

tenta por, reunidos en las salas ca-
 pitulares en sesion ordinaria los leñe-
 res del Ayuntamiento que al margen
 se expresan, bajo la presidencia del Sr.
 don Jho Garcia Garcia, Alcalde prime-
 ro, el que despues de leida y aprobada
 el auto anterior, dio cuenta de la
 certificacion librada por el arquitecto D
 Carlos Mancha, titular de la Ciudad
 de Cartagena, sobre la tasacion, recon-
 cimiento y estado de la casa Tercio de
 la Pueblo, que copiada a la letra dice
 asi. "D. Carlos y ^{Mancha} Treovas, Archi-
 tecto por la R. Academia de San
 Fernando y titular de Cartagena

Interviene de un
 arquitecto

Certifico: que por orden del
 Sr. Alcalde primero de la Villa de
 Fuerte Alamo, me he constituido en
 el dia de la fecha en el referido
 pueblo y edificio que fue Casa
 Garcia, y despues de un detenido
 y escrupuloso reconocimiento, de
 mismo, resulta: que los muros
 de fachada y carga de los lados,
 Sur, Este y Oeste, se hallan sin
 revestimiento, con socabaciones

